



ACTA DE AUDIENCIA No. 122 -2022

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO

ACTO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
21	04	2022	PALOQUEMAO	110016099069202104111	408828	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: MARIA NELCY MENDEZ FLOREZ FISCAL 363 SECCIONAL				Maria.mendez@fiscaia.gov.co 3156775466		
DEFENSOR JORGE ENRIQUE ROSAS PUERTAS C.C. 19327883 T.P. 109256				jorgerosas1705@gmail.com		
INDICIADO: JHON FREY BENITEZ PLAZAS C.C. 79945378				johntraderone@gmail.com 3162086030		
REPRESENTANTE DE VICTIMA LEIDY JOHANA FONSECA				Luna48fonseca@gmail.com 3016626449		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 11:24 A.M.				Finalización: 12:16 P.M.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido el indiciado, la delegada fiscal, el defensor y representante del Ministerio Público.

Fiscalía: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y siguientes del C. de P.P., la delegada Fiscal procede a exponer lo relacionado con la plena identidad del ciudadano JHON FREY BENITEZ PLAZAS nacido el 26 de noviembre de 1977, le comunica hechos jurídicamente relevantes y formula imputación, en calidad de autor, por la conducta punible de **ACTO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO de conformidad a los artículos 209, 211 numeral 5º y 31 del C.P.**, a título de dolo.



Defensor: Solicitó que la fiscalía concrete los momentos de la conducta punible y especifique las fechas.

Despacho: Solicitó que precise los aspectos de tiempo, modo y lugar donde ocurrieron los hechos y aclare los tiempos de la conducta

Fiscal: Preciso el sitio de los hechos y los episodios de abuso sexual en que presuntamente incurrió el imputado.

Despacho: Declara legalmente formulada la imputación.

Le hace saber al imputado sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, conforme a lo señalado en el artículo 97 del C. de P. P.

Posteriormente, se le indica los derechos que les asisten conforme al artículo 8° del C. de P. P, se verifica que actúan de manera libre, consciente, voluntaria y debidamente asesorados; a continuación, le pregunta ¿si aceptan los cargos?, a lo cual indica que NO ACEPTA LOS CARGOS. Registro en audio.

Las partes no presentaron observación alguna.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:16 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016099069202104111 NI 408828-20220421 112415-Grabación de la reunión.mp4](#)



Bogotá, D.C., 21 de abril de 2022

OFICIO 114

Señores:

**SERVICIOS INTEGRALES DE MOVILIDAD (SIM)
OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
CAMARA DE COMERCIO**

camaradecomercio-registro@cendoj.ramajudicial.gov.co

judicial@movilidadbogota.gov.co notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co

Ciudad.

ASUNTO: ARTÍCULO 97 C.P.P. PROHIBICIÓN DE ENAJENACIÓN DE BIEN SUJETO A REGISTRO.

REFERENCIA: C.U.I. 110016099069202104111 NI. 408828

IMPUTADO: JHON FREY BENITEZ PLAZAS

DELITO: ACTO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADAS DOLOSAS

De manera atenta, por medio del presente me permito comunicarle que, en diligencia preliminar llevada a cabo en la fecha, la Fiscalía 363, formuló ante este Juzgado **IMPUTACIÓN** a **JHON FREY BENITEZ PLAZAS identificado con C.C. 79945378**; en consecuencia, queda impedido para enajenar algún bien sujeto a registro en caso de poseerlo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Código de Procedimiento Penal, dicha medida estará en vigencia por el término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha, salvo que previamente se emita decisión sobre el particular.

Por lo anterior, sírvase ordenar a quien corresponda, efectúe el respectivo registro en los archivos que lleva esa entidad.

La respuesta a esta solicitud debe dirigirse al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bogotá, ubicado en el Complejo Judicial de Paloquemao, bloque E primer piso, esquina.

Atentamente,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria